



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Económicas
3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina

RESOLUCIÓN Nº 2 3 9

RESISTENCIA, 05 AGOSTO 2021

VISTO:

El Expediente Nº 26-2021-01211; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mencionado Expediente el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Corrientes, informa que el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, se encuentra organizando las **“6° Jornadas Nacionales 2021 de Responsabilidad y Balance Social”** que se llevarán a cabo durante los días 12 y 13 de agosto del corriente año;

Que dichas Jornadas se realizarán bajo el lema **“Hacia una armonización de estándares sobre Responsabilidad Social en el marco del desarrollo sostenible”**, a efectos de la capacitación y la actualización de los profesionales en Ciencias Económicas;

Que, dada la importancia de los temas a tratar, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Corrientes, solicita se gestione se declare de Interés Académico las **“6° Jornadas Nacionales 2021 de Responsabilidad y Balance Social”**;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación,

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Declarar de Interés Académico la **“6° Jornadas Nacionales 2021 de Responsabilidad y Balance Social”**, que se llevaran a cabo durante los días 12 y 13 de agosto de 2021, bajo el lema **“Hacia una armonización de estándares sobre Responsabilidad Social en el marco del desarrollo sostenible”**.

ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. Moira Carrió
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Económicas UNNE

Lic. María de los Arcos Martínez
Decana
Facultad de Ciencias Económicas - UNNE